

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado Alegatos de Conclusión Art. 210 C.C.A.
Entre: 22/11/2018 y 05/12/2018

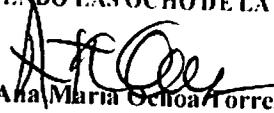
Fecha: 21/11/2018

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042016000810 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	PEDRO LUIS CASTAÑO SERRANO	NACION-MIN. DEFENSA-POLICIA NACIONAL	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	21/11/2018	22/11/2018	05/12/2018	
2000133330042016001850 0	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MONICA PATRICIA BEDOYA CALDERON	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR Y OTROS	SE CORRE TRASLADO PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN.	21/11/2018	22/11/2018	05/12/2018	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana María Ochoa Torres
 SECRETARIA